



**MINISTERIO DE SALUD**  
DIRECCIÓN REGIONAL DE RECTORIA DE LA SALUD HUETAR CARIBE  
AREA RECTORA DE SALUD MATINA  
Teléfono: 2018 6185 Fax: 2718 7136  
Correo electrónico: [ha\\_matin@ministeriodesalud.go.cr](mailto:ha_matin@ministeriodesalud.go.cr)

---

**MINISTERIO DE SALUD**

**DIRECCION REGIONAL DE RECTORIA DE LA SALUD HUETAR CARIBE**

**DIRECCIÓN DE AREA RECTORA DE SALUD MATINA**



**Informe de Fin de Gestión**

**Responsable:**

Dra. Karen Mayorga Quirós

Directora

Julio 15, 2020



**MINISTERIO DE SALUD**  
DIRECCIÓN REGIONAL DE RECTORIA DE LA SALUD HUETAR CARIBE  
AREA RECTORA DE SALUD MATINA  
Teléfono: 2018 6185 Fax: 2718 7136  
Correo electrónico: [ha\\_matin@ministeriodesalud.go.cr](mailto:ha_matin@ministeriodesalud.go.cr)

---

## **INFORME DE FIN DE GESTIÓN**

**Dra. Karen Mayorga Quirós, Directora Área Rectora de Salud Matina**

---

### **PRESENTACIÓN**

El Área Rectora de Salud Matina (ARSM) es una unidad organizativa operativa dependiente de la Dirección Regional de Rectoría de la Salud Huetar Caribe, cuya finalidad consiste en garantizar el cumplimiento del marco estratégico institucional a nivel local, asegurando que el componente local de todos los procesos institucionales se ejecuten de manera articulada, eficaz, con la calidad requerida, acorde con el Modelo Conceptual y Estratégico de la Rectoría de la Producción Social de la Salud y con los lineamientos tácticos emitidos por el Director Regional.

A este Despacho de Dirección de Área le corresponde ejercer la conducción de la unidad organizativa y rectoría en salud mediante la conducción de los actores sociales del cantón, así como la articulación y supervisión de los equipos de trabajo que la conforman.

El presente informe rinde cuentas sobre los principales productos y resultados generados por la Dirección o en los que intervino en algún grado según indicaciones del nivel superior.



## CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO GEOGRÁFICO

---

### Cantón de Matina:

El Cantón de **Matina** es el quinto de la provincia de Limón, Costa Rica y fue creado mediante la ley 4344 en 1969.

Figura 1: División territorial geográfica del cantón de Matina



Aunque la cabecera del cantón es la ciudad de Matina, Batán es también un importante centro poblacional y comercial. Se divide en tres distritos: Matina, Batán y Carrandí.



**MINISTERIO DE SALUD**  
DIRECCIÓN REGIONAL DE RECTORIA DE LA SALUD HUETAR CARIBE  
AREA RECTORA DE SALUD MATINA  
Teléfono: 2018 6185 Fax: 2718 7136  
Correo electrónico: [ha\\_matin@ministeriodesalud.go.cr](mailto:ha_matin@ministeriodesalud.go.cr)

Las actividades productivas del cantón de Matina, al igual que en el resto del país, han sido determinadas por oportunidades de mercado principalmente y por políticas estatales en algunas épocas.

La producción del cantón se centra en el sector primario el cual absorbe el grueso de la fuerza laboral, las principales actividades productivas se distribuyen en:

- Cultivo de Banano por parte de compañías transnacionales el cual ocupa una extensión aproximada de 6059 hectáreas del territorio cantonal.
- Actividades Pecuarias por parte de agricultores independientes las cuales ocupan un aproximado de 37086 hectáreas.
- Cultivo de Palma Aceitera con un aproximado de 5000 hectáreas en todo el cantón.

Es importante señalar que una de las actividades productivas que mayor crecimiento e impulso ha tenido es el turismo el cual cuenta con una oferta consolidada y con planes articulados y capacidad de gestión a futuro, esta es una de las actividades a fortalecer sobre todo con miras a encauzar un modelo de desarrollo sostenible en el cantón.

En cuanto al índice de desarrollo humano, continúa siendo uno de los más pobres de Costa Rica.



## **I. LABOR SUSTANTIVA DIRECCION DE AREA RECTORA DE SALUD**

---

### **Direcciones de Áreas Rectoras de Salud.**

Las Direcciones de Áreas Rectoras de Salud dependen de las Direcciones Regionales de Salud. Su objetivo consiste en garantizar el cumplimiento del Marco Estratégico Institucional a nivel local, asegurando que el componente local de todos los procesos institucionales se ejecuten de manera articulada, eficaz, con la calidad requerida, acorde con el Modelo Conceptual y Estratégico de la Rectoría de la Producción Social de la Salud y con los lineamientos tácticos emitidos por el Director Regional.

Esta Área Rectora de Salud está conformada de la siguiente manera:

- a) Despacho de Dirección de Área.
- b) Consejo de Gestión de Área Rectora de Salud.
- c) Equipo de Promoción de la Salud.
- d) Equipo de Vigilancia de la Salud.
- e) Equipo de Planificación.
- f) Equipo de Regulación de la Salud.
- g) Equipo de Atención al Cliente.
- h) Equipo de Apoyo Logístico Administrativo.

En cuanto a la distribución del recurso humano con que cuenta la unidad organizativa, ver anexo 1.



## **Estructura Organizacional**

La estructura organizacional permite al Ministerio de Salud ejecutar eficaz y eficientemente los procesos necesarios para cumplir con las funciones de rectoría de la producción social de la salud, de provisión de servicios de salud y de gestión institucional.

Con la finalidad de determinar los niveles de responsabilidad y distribuir los procesos entre las unidades organizativas, en la organización del Ministerio de Salud se identifican dos niveles de jerarquía de los cuales el Área Rectora de Salud Matina se encuentra ubicada en el nivel operativo, segundo nivel en la escala jerárquica de la institución; donde se operativizan las políticas institucionales emanadas por el nivel político y apegadas a los lineamientos definidos por el nivel estratégico, para cumplir los objetivos organizacionales y garantizar la prestación de servicios de la institución.

El nivel político-táctico está conformado por la Dirección de Área Rectora de Salud, ocupada por esta servidora desde el 24 de setiembre del 2018 al 15 de julio del 2020.

## **II. CAMBIOS EN EL ENTORNO DURANTE EL PERÍODO DE GESTIÓN**

---

La Dirección del Área Rectora de Salud Matina fue asumida por esta servidora a partir del mes de setiembre del 2018 y hasta el 15 de julio del 2020. Los principales cambios en el entorno de la organización fueron:



**MINISTERIO DE SALUD**  
DIRECCIÓN REGIONAL DE RECTORIA DE LA SALUD HUETAR CARIBE  
AREA RECTORA DE SALUD MATINA  
Teléfono: 2018 6185 Fax: 2718 7136  
Correo electrónico: [ha\\_matin@ministeriodesalud.go.cr](mailto:ha_matin@ministeriodesalud.go.cr)

---

- Funciones y responsabilidades definidas en la unidad organizativa con base en plantilla ideal para ARS categoría 4.
- Fortalecimiento de los valores institucionales en los colaboradores.
- Implementación de procesos de gestión institucional con procedimientos de control de vacaciones, control de asistencia y otros.
- Implementación del Sistema de Control Interno Institucional y el Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional.
- Cambio de Gobierno Local a partir de mayo del 2020.

### **III. PRINCIPALES LOGROS**

---

#### **Rectoría de la producción social de la salud**

- Posicionamiento del Área Rectora de Salud ante actores sociales y sociedad civil en cuanto al empoderamiento como rectores en salud y para la articulación y desarrollo de acciones que fomenten la participación social inteligente y la no exclusión.
- Comando de Incidente a nivel local de la Emergencia Sanitaria por la enfermedad COVID-19, manteniendo el cerco epidemiológico en el cantón y el abordaje oportuno de los casos de acuerdo con los lineamientos y normativa vigente. Lo anterior ha contribuido a fortalecer la imagen del ARS y por ende del Ministerio de Salud ante la comunidad y actores sociales.



**MINISTERIO DE SALUD**  
DIRECCIÓN REGIONAL DE RECTORIA DE LA SALUD HUETAR CARIBE  
AREA RECTORA DE SALUD MATINA  
Teléfono: 2018 6185 Fax: 2718 7136  
Correo electrónico: [ha\\_matin@ministeriodesalud.go.cr](mailto:ha_matin@ministeriodesalud.go.cr)

---

- Acercamiento con la población indígena para la inclusión en programas y proyectos, así como para posicionar la salud como valor.

### **Rectoría sobre servicios de salud**

- Liderazgo efectivo del Área Rectora de Salud en la conducción para el funcionamiento de las redes e instituciones que brindan servicios o albergan población vulnerable.

### **Protección y mejoramiento del ambiente humano**

- Desarrollo sostenible del hábitat humano mediante la aplicación del marco normativo, la concertación y negociación con actores sociales clave.
- Programa SANEBAR funcionando en la entrega y supervisión de instalación de soluciones húmedas. Además se incluyó a la población indígena en dicho programa para ser beneficiarios a solicitud de los mismos en reuniones de acercamiento.

### **Gestión Integral de la Información**

- Implementación del archivo único de gestión.
- Capacitación en Gestión Documental a encargadas del proceso para el adecuado manejo y conservación de los documentos.
- Fortalecimiento de la gestión de las tecnologías de información y comunicación mediante la implementación de las políticas, normativas y procedimientos emitidos por el nivel superior para una adecuada manipulación y resguardo de la información.





**MINISTERIO DE SALUD**  
DIRECCIÓN REGIONAL DE RECTORIA DE LA SALUD HUETAR CARIBE  
AREA RECTORA DE SALUD MATINA  
Teléfono: 2018 6185 Fax: 2718 7136  
Correo electrónico: [ha\\_matin@ministeriodesalud.go.cr](mailto:ha_matin@ministeriodesalud.go.cr)

---

### **Vigilancia de la Salud**

- Control de enfermedades transmitidas por vectores.
- Implementación de estrategias para eliminación de la Malaria con resultados favorables, reconocidos tanto a nivel nacional como de la región de Centroamérica y el Caribe.

### **Promoción de la Salud**

- Promoción de los valores mediante la ejecución de actividades que fomentan la participación de los colaboradores de la unidad organizativa.
- Promoción de la Ley 9028 y su reglamento en los centros educativos e industrias del cantón.
- Galardón Cero Criaderos de Dengue a industria bananera.

### **Planificación Institucional**

- Fortalecimiento de la cultura de planificación, rendición de cuentas y verificación de evidencias en la unidad organizativa.

### **Control Interno**

- Fortalecimiento de la cultura de rendición de cuentas basada en la evidencia.
- Implementación de Ley General de Control Interno y su normativa.



#### **IV. ESTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA UNIDAD DURANTE LA GESTIÓN**

Cuadro N°1

Comparación de resultados Autoevaluación de Control Interno Unidad Organizativa: Área Rectora de Salud Matina Números Porcentuales	
Período	% Cumplimiento
2018-2019	98

Fuente: Informe de autoevaluación de control interno 2018-2019 ARS Matina

La autoevaluación de control interno es una actividad que se realiza periódicamente en la unidad organizativa y en concordancia con lo estipulado en la Ley General de Control Interno. Para el periodo 2018-2019 se obtuvo un 98% de cumplimiento, observando además una mejoría en comparación con los años anteriores, lo cual denota compromiso por parte de los funcionarios para con la mejora continua y seguimiento a los criterios mínimos que como sujeto a fiscalización por parte de la Contraloría General de la República debemos mantener en cuanto al establecimiento, funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del sistema de control interno, que permita además una actitud positiva y de apoyo para una gestión eficiente, tomando en cuenta la identificación y análisis de los riesgos que enfrenta tanto la unidad organizativa como la institución, de fuentes externas e internas que amenacen la consecución de los objetivos planteados.



## **V. ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS**

---

Esta Dirección no administró directamente recursos financieros, a excepción de los doceavos de fondo reembolsable autorizados (Fideicomiso 872 MS CTAMS BNCR), del cual se rinde reporte mensual a la Unidad de Apoyo Logístico Administrativo.

La provisión de recursos materiales se realizó por medio del cuadro básico y cuadro específico.

## **VI. SUGERENCIAS PARA LA BUENA MARCHA DE LA UNIDAD**

---

- a) Continuar Comandando la Emergencia Sanitaria por COVID-19 ante el Comité Municipal de Emergencias Matina, donde se cuenta con el plan de atención de la emergencia sanitaria validado y en ejecución desde el 9 de marzo de 2020 a la fecha.
- b) Mantener el funcionamiento adecuado de los equipos de respuesta rápida (ERR) de la unidad organizativa, para el oportuno abordaje de los incidentes y casos.
- c) Dar seguimiento a la ejecución del Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- d) Mantener las buenas relaciones con los actores sociales clave del cantón, ejerciendo efectivamente la rectoría en salud y el posicionamiento de la salud como valor.
- e) Ejecución efectiva de la Estrategia de Gestión Integral de Dengue Chikungunya, Zika y Malaria, atendiendo al estado actual del



**MINISTERIO DE SALUD**  
DIRECCIÓN REGIONAL DE RECTORIA DE LA SALUD HUETAR CARIBE  
AREA RECTORA DE SALUD MATINA  
Teléfono: 2018 6185 Fax: 2718 7136  
Correo electrónico: [ha\\_matin@ministeriodesalud.go.cr](mailto:ha_matin@ministeriodesalud.go.cr)

---

cantón con respecto a los índices entomológicos y fortaleciendo las medidas adoptadas para la eliminación de esta.

- f) En materia de Gestión Documental, finiquitar la construcción de la tabla de plazos.

## **VII. ESTADO ACTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

---

- No existen disposiciones pendientes.

## **VIII. ESTADO ACTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIA INTERNA**

---

- No existen disposiciones pendientes.



**MINISTERIO DE SALUD**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE RECTORIA DE LA SALUD HUETAR CARIBE**  
**AREA RECTORA DE SALUD MATINA**  
 Teléfono: 2018 6185 Fax: 2718 7136  
 Correo electrónico: [ha\\_matin@ministeriodesalud.go.cr](mailto:ha_matin@ministeriodesalud.go.cr)

**ANEXO 1**

FUNCIONARIOS ARS-MATINA						
NUMERO DE CEDULA	1er APELLIDO	2do APELLIDO	NOMBRE	CODIGO ACTUAL	CLASE DE PUESTO ACTUAL	DESTACADO/A
7 0081 0521	AGUIRRE	MURILLO	MARCOS DE JESÚS	91294	INSPECTOR DE SERVICIO CIVIL 1	VIGILANCIA DE LA SALUD
7 0133 0669	ARAYA	ESPINOZA	ADELIA MARIA	4497	PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1B	PROMOCIÓN DE LA SALUD
7 0156 0095	BONILLA	VARGAS	OSCAR HANSELL	91332	CONDUCTOR DE SERVICIO CIVIL 1	APOYO LOGÍSTICO ADMINISTRATIVO
1 1140 0380	CASTRO	MAYORGA	JOHAN GERARDO	91335	ASISTENTE DE SALUD DE SERVICIO CIVIL 3	ATENCIÓN AL CLIENTE
7 0145 0115	CHAMORRO	REYES	ERICK DAVID	518	INSPECTOR DE SERVICIO CIVIL 1	VIGILANCIA DE LA SALUD
7 0180 0506	CORTÉS	CRUZ	CHRISTIAN	91290	INSPECTOR DE SERVICIO CIVIL 1	VIGILANCIA DE LA SALUD
7 0160 0275	DELGADO	ARCE	SIGRID MARIA	37556	PROFESIONAL LICENCIADO DE LA SALUD 1F	PLANIFICACIÓN
1 1215 0810	DIAZ	OLIVAS	ALEJANDRA IVETH	60482	INSPECTOR DE SERVICIO CIVIL 1	VIGILANCIA DE LA SALUD
7 0213 0869	ESQUIVEL	MATA	ALBIN JESUS	60250	INSPECTOR DE SERVICIO CIVIL 1	VIGILANCIA DE LA SALUD
7 0126 0635	FERNANDEZ	MORA	LAUREN GISELA	60276	INSPECTOR DE SERVICIO CIVIL 1	VIGILANCIA DE LA SALUD
1 0510 0091	GARAY	MADRIGAL	WILLIAM	3132	CONDUCTOR DE SERVICIO CIVIL 1	APOYO LOGÍSTICO ADMINISTRATIVO
2 0605 0623	HERNANDEZ	VEGA	KIMBERLY	37580	PROFESIONAL LICENCIADO DE LA SALUD 1A	VIGILANCIA DE LA SALUD
3 0374 0988	JUAREZ	MONTERO	MARLON	60342	INSPECTOR DE SERVICIO CIVIL 1	VIGILANCIA DE LA SALUD
	LEITON	CASTILLO	KATHERINE		TECNICO DE SERVICIO CIVIL 3	APOYO LOGÍSTICO ADMINISTRATIVO
7 0151 0841	LEAL	MUÑOZ	MAURICIO ALEXANDER	91288	INSPECTOR DE SERVICIO CIVIL 1	VIGILANCIA DE LA SALUD
2 0422 0859	MARTÍNEZ	BARQUERO	RICARDO	936	INSPECTOR DE SERVICIO CIVIL 1	VIGILANCIA DE LA SALUD
7 0176 0804	PADILLA	DURAN	JONATHAN ALBERT	60267	INSPECTOR DE SERVICIO CIVIL 1	VIGILANCIA DE LA SALUD
7 0103 0508	PEREZ	MORA	IRAIS	37389	MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 1	ATENCIÓN AL CLIENTE
1 0936 0464	PÉREZ	PANIAGUA	RONEY	354399	PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2	REGULACIÓN DE LA SALUD
7 0135 0309	POTOY	QUESADA	CRISTIAN		INSPECTOR DE SERVICIO CIVIL 1	VIGILANCIA DE LA SALUD
2 0381 0568	REYES	GUTIÉRREZ	JULIO C.	2475	INSPECTOR DE SERVICIO CIVIL 2	VIGILANCIA DE LA SALUD
7 0133 0584	REYES	RODRIGUEZ	BERNY ENRIQUE	2781	INSPECTOR DE SERVICIO CIVIL 1	VIGILANCIA DE LA SALUD
7 0088 0815	ROGERS	CARBALLO	ROY	60290	INSPECTOR DE SERVICIO CIVIL 1	VIGILANCIA DE LA SALUD
6 0206 0800	SANCHEZ	DIAZ	MIGUEL	91306	INSPECTOR DE SERVICIO CIVIL 1	VIGILANCIA DE LA SALUD
7 0106 0609	SIBAJA	ALMENDÁREZ	BLANCA IRIS	91291	INSPECTOR DE SERVICIO CIVIL 1	VIGILANCIA DE LA SALUD
7 0098 0592	SOLANO	MARIN	MARLON R.	59555	INSPECTOR DE SERVICIO CIVIL 1	VIGILANCIA DE LA SALUD
7 0167 0345	TORRES	ALVARADO	CARLOS ADRIAN	37177	PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1A	REGULACIÓN DE LA SALUD
7 0115 0146	VALLEJOS	CRUZ	ALEJANDRO	354414	PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1A	REGULACIÓN DE LA SALUD
1 0569 0470	VILLAGRA	VIDAURRE	SONIA	57244	PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 3	PLANIFICACIÓN
5 0286 0066	VILLALOBOS	SALAZAR	EXPEDITA	2787	OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 2	SECRETARIA DE DIRECCIÓN
8 0073 0188	ZAMORA	CASTILLO	JOSÉ RAMIRO	4209	TECNICO DE SERVICIO CIVIL 3	ATENCIÓN AL CLIENTE